PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E.Nº 010/14

A: C.P. Stella Bolaños Valmori, Jefe de Contrataciones (U.O.C)

DE: C.P. Graciela D. López Zaracho - Miembro del Comité de Evaluación.

REF: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" – PAC N° 271.271

FECHA: 28 de abril de 2014

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se remite el informe del Comité de Evaluaciones en relación a la referencia conjuntamente con las documentaciones pertinentes a los efectos de refrendar y posteriormente elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción conforme a los términos de recomendación del informe mencionado.

Atentamente.

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

PODER JUDICIAL · Comité de Evaluación · Circunscripción Judicial de Cordillera

XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RECIBIDO
28 ABR 2014
MESA DE ENTRADA
U.O.C.

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC: 271.271
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON**
e) Modalidad: Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Sobre N° 09/2014 de fecha 07 de abril de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Caacupé, se procedió a la apertura y lectura de las Ofertas presentadas por.----------

OFERENTES	RUC	OFERTAS GS.
CGSS CONSULTORES	1049081 - 7	82.908.825
GOLDEN TRADE S.R.L.	*80002894 - 5*	*81.546.990*
DISTRIBUIDORA PRVEPAR	2237441 - 8	75.028.820
INFOSYSTEMS	3746599 - 6	100.137.170

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	GOLDEN TRADE S.R.L.	CGSS CONSULTORES	INFOSYSTEMS
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones técnicas debidamente completada y firmada por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Copia simple de la cedula de identidad del firmante de la *oferta(en caso de persona física)*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de la Integridad conforme al Art.20, inc.w) ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución Nº 1 330/07 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

En cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1271/10 del 11 de agosto de 2010 **"POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTALA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)"**, se han verificado las documentaciones de los proveedores, **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, GOLDEN TRADE S.R.L., INFOSYSTEMS Y CGSS CONSULTORES,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.----------

La empresa INFOSYSTEMS, no ha presentado correctamente el documento correspondiente al Formulario de Ofertas considerado de carácter sustancial. Por lo tanto este Comité ha descalificado la oferta de dicha empresa y descartado de los siguientes análisis.----------

4) AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se deja constancia de que la oferta esta correcta desde el punto de vista aritmético.----------

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La Evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas, de las muestras de los productos y del mejor precio ofertado por el oferente.----------

6) ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Este Comité ha solicitado las documentaciones faltantes a la empresa oferente mediante nota N° 001/14 de fecha 10/04/14, remitiendo en tiempo y forma lo solicitado por lo que se procedió a la siguiente evaluación.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación también ha solicitado a la Sección de Patrimonio y Suministro, mediante meno N° 008/14 de 10/04/14, que emita un informe técnico con relación a las muestras presentadas por los oferentes y que fueron requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones con relación a todos los ítems, la misma se evaluara teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las observaciones correspondientes.----------

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	CGSS CONSULTORES
1	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS	ADHESIVAS TAMAÑO CHICO 50 X 40 MM DE 100 HOJAS COLOR AMARILLO PAQUETE DE 02 UNIDAD	Cumple	Cumple
2	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS	ADHESIVAS TAMAÑO GRANDE 100 X 75 MM	Cumple	Cumple
3	PAPEL MADERA	TAMAÑO 81X116	Cumple	Cumple
4	PAPEL P/ FAX	ROLLO TAMAÑO 216 MM. X 30 MTS.	Cumple	Cumple
5	PAPEL CARBONICO	TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PARA MAQUINA CON BASE DE FILM DE POLIETILENO, ALTO RENDIMIENTO Y HASTA 10 COPIAS SIMULTANEAS.	Cumple	No presenta
6	PAPEL CARBONICO	TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO PARA MAQUINA CON BASE DE FILM DE POLIETILENO, ALTO RENDIMIENTO Y HASTA 10 COPIAS SIMULTANEAS.	Cumple	No Cumple (presenta menor tamaño 207x330mm)
7	CARTULINAS	DE HILO BRASIL TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRAMOS COLOR MARFIL	No Cumple (presenta color crema)	No presenta
8	CARTULINAS	DE HILO BRASIL TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRAMOS COLOR BLANCO	Cumple	Cumple
9	CARTULINAS	DE HILO BRASIL TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 MM DE COLOR BLANCO	Cumple	Cumple
10	CARTULINAS	DE HILO BRASIL TAMAÑO OFICIO 21,6 X 33 MM DE COLOR CREMA	No Cumple (presenta pliego 70x100x180grs)	Cumple
11	CARTULINAS	CREMA TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRS.	Cumple	Cumple
12	CARTULINAS	CELESTE TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRS.	Cumple	Cumple
13	CARTULINAS	VERDE TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRS.	Cumple	Cumple
14	CARTULINAS	ROSADO TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRS.	Cumple	Cumple
15	CARTULINAS	BLANCO TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRS.	Cumple	Cumple
16	PAPEL ILUSTRACION	PAPEL ILUSTRACION 81 X 116 X 125 GRAMOS	Cumple	Cumple
17	PAPEL ILUSTRACION	PAPEL ILUSTRACION 81 X 116 X 240 GRAMOS	Cumple	Cumple
18	PAPEL OBRA 1°	PLIEGOS TAMAÑO 81X116 DE 120GRS, BLANCO ALCALINO DE 100% EUCALIPTO REFORESTADO, DEBEN CUMPLIR Y POSEER CON LAS NORMAS INTERNACIONALES	No Cumple (presenta menor gramaje)	Cumple
19	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO	100% FIBRAS NATURALES, PERMUMADO, DOBLE HOJA DE 30 M X 10CM CADA ROLLO CON INDICADOR DE CORTE EN TODA SU EXTENCION COMO MINIMO	No Cumple (presenta menor metraje 28,5mx0,10m)	Cumple

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Segundo Ibarra
Tribunal de Apelación

20	PAPEL OBRA 1°	RESMA TAMAÑO A-4 210 X 297 MM DE 75 GRS, ULTRA BLANCO CON SELLO DE RESPONZABILIDAD AMBIENTAL. EXTRA BLANCO 100 % RECICLADO *TOTALMENTE LIBRE DE CLORO. PAPEL CON ETIQUETA ECOLOGICA, 100% DE* FIBRAS PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR FSC, CERFLOR O SIMILARES. CON PROCESOS DE FABRICACION CERTIFICADOS (ISO9001-14001, COMO MINIMO) O CON PROGRAMAS DE RESPONZABILIDAD AMBIENTAL.-ALCALINO DE 100% EUCALIPTO REFORESTADO, DEBEN CUMPLIR Y POSEER CON LAS NORMAS INTERNACIONALES	Cumple	Cumple
21	PAPEL OBRA 1°	RESMA TAMAÑO OFICIO 216 X 330 MM DE 75 GRS, ULTRA BLANCO CON SELLO DE RESPONZABILIDAD AMBIENTAL. EXTRA BLANCO 100 % RECICLADO TOTALMENTE LIBRE DE CLORO. PAPEL CON ETIQUETA ECOLOGICA, 100% DE FIBRAS PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR FSC, CERFLOR O SIMILARES. CON PROCESOS DE FABRICACION CERTIFICADOS (ISO 9001-14001, COMO MINIMO) O CON PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL-ALCALINO DE 100% EUCALIPTO REFORESTADO DEBEN CUMPLIR Y POSEER LAS ORMAS INTERNALES.	Cumple	Cumple
22	PAPEL OBRA 1°	RESMA TAMAÑO CARTA 216 X 279MM DE 75 GRS, ULTRA BLANCO CON SELLO DE RESPONZABILIDAD AMBIENTAL. EXTRA BLANCO 100 % RECICLADO TOTALMENTE LIBRE DE CLORO. PAPEL CON ETIQUETA ECOLOGICA, 100% DE FIBRAS PROCEDENTES DE BOSQUES CERTIFICADOS POR FSC, CERFLOR O SIMILARES. CON PROCESOS DE FABRICACION CERTIFICADOS (ISO9001-14001, COMO MINIMO) O CON PROGRAMAS DE RESPONZABILIDAD AMBIENTAL.-ALCALINO DE 100% EUCALIPTO REFORESTADO, DEBEN CUMPLIR Y POSEER CON LAS NORMAS INTERNACIONALES	Cumple	Cumple
23	PAPEL COMERCIAL	PLIEGO PAPEL COMERCIAL COLOR BLANCO TAMAÑO 81 X 116 X 65grs.	No Cumple (presenta mayor gramaje)	Cumple
24	CARTULINAS	MARMORADO NATURAL TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRAMOS	Cumple	Cumple
25	CARTULINAS	MARMORADO AZUL TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRAMOS	No Cumple	No presenta
26	CARTULINAS	MARMORADO CELESTE TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRAMOS	Cumple	Cumple
27	CARTULINAS	MARMORADO ROSA TAMAÑO 70 X 100 X 180 GRAMOS	Cumple	Cumple

Para dicha evaluación, se contó con la presencia de la Jefa de Control y Seguimiento Lic. María Victoria Diarte y el Jefe de la Sección de Patrimonio y suministro quien informa según cuadro comparativo que se adjunta al informe que las empresas no se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

7) ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al cuadro comparativo de precios, que se anexa en el presente informe se avalúa cada ítems ofertado por el oferente, teniendo en cuenta los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art.28 dispone: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y continua diciendo en el mismo artículo de la Ley "Si dos o más oferentes son solventes porque han cumplido la totalidad de *los requisitos se adjudicara a quien presente el precio más bajo*".----------

Al seleccionarse provisoriamente la oferta de la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR evaluada como la más baja en precios, se le solicita los documentos faltantes según Nota N° 001/14, presentando en tiempo y forma, seguidamente se observa según informe de la sección de patrimonio y suministro que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.--

En los **ítems 7 Cartulinas** (se solicita de color marfil) y la empresa presenta de color crema. En el **ítems 10 cartulinas** (se solicita tamaño oficio 21,6 x 33mm) la empresa presenta en pliego 70x100x180 grs. En el **ítems 18 Papel Obra 1°** (se solicita de 120 grs.) la empresa presenta de menor gramaje. En los ítems 19 **Rollo de papel Higiénico** (se solicita de 30 mx 10cm de medida) la empresa presenta 28,5m x 0,10m.

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

En los **ítems 23 Papel Comercial** (se solicita de 65grs.) la empresa presenta de mayor gramaje. En los ítems 25 Cartulinas no presenta muestra, por lo cual fue imposible analizar. Por lo expuesto la oferta de la firma Distribuidora Provepar fue descalificada.

Se pasa a la siguiente oferta que fue de la empresa Golden Trade S.R.L. quien no presenta muestra de los bienes ofertados lo que *imposibilito analizar su oferta y al realizar la verificación de las especificaciones técnicas se constata que la empresa oferta en el* ***ítem 5*** **Papel Carbónico** (Tamaño oficio de color azul para maquina con base de film de polietileno, alto rendimiento, cotización por hoja) lo solicitado en el PBC es (tamaño oficio de color azul para maquina con base de film de polietileno, alto rendimiento y hasta 10 copias simultaneas, por lo que no cumple con el PBC. Lo mismo sucede con el **ítem 6.** En los ítems 7, 8,9 y 10 se solicita Cartulinas (de hilo Brasil tamaño 70x100x180gramos color marfil), (de hilo Brasil tamaño 70x100x180gramos color blanco), (de hilo Brasil tamaño oficio 21,6x33mm color blanco) y (de hilo Brasil tamaño oficio 21,6x33mm color crema) donde la empresa presenta solo de hilo por lo que tampoco cumple con el PBC. Por todo lo descripto la empresa también fue descalificada.

Pasando a la última empresa CGSS CONSULTORES, se observa según informe de la sección de patrimonio y suministro que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el ítem **5 Papel Carbónico**, **ítem 7 Cartulinas** y el **ítem 25 Cartulinas**, no presenta muestra por lo que fue imposible analizar la oferta en su totalidad. Así mismo se observó que en las especificaciones técnicas en el ítem 2 Block de notas adhesivas no presenta tamaño, en el ítem 4 Papel para Fax el tamaño se pide 216mm x 30mts y la empresa presenta 216mm x30 mm, en el ítem 21 Papel *obra 1° se solicita (resma tamaño oficio 210 x 330mm de 75 grs.) la empresa presenta 216 x 300mm de 75 grs. Por lo que no cumple* con lo solicitado en el PBC y también es descalificada.

RECOMENDACIÓN:

Por tanto el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial recomienda al Consejo de Administración **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" PAC Nº 271.271, de conformidad a la causal prevista en el inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contracciones Públicas", a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contrataciones.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, *conformado por el Dr. Segundo Ibarra Benítez, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y* Penal; la C.P. Graciela Dolores López Zaracho, Jefa de Servicios Generales y José Miguel Blanco, Técnico de Tesorería e Ingresos Judiciales, por Resolución Nº 51/13 de fecha 15 de marzo de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera: **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera**, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.----------

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 271.271 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PAPEL Y CARTON"

	DISTRIBUIDORA PROVEPAR								GOLDEN TRADE S.R.L.							CGSS CONSULTORES							INFOSYSTEMS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Block de notas adhesivas	Eagle	China	Unidad	500	Unidad	1.200	600.000	Slick	Taiwán	Unidad	500	Unidad	2.200	1.100.000	Eagle	China	Unidad	500	Unidad	1.595	797.500	Adelbras	Brasil	Unidad	500	Unidad	2.700	1.350.000
2	Block de notas adhesivas	Eagle	China	Unidad	500	Unidad	1.950	975.000	Slick	Taiwán	Unidad	500	Unidad	2.600	1.300.000	Eagle	China	Unidad	500	Unidad	3.335	1.667.500	Nacional	Brasil	Unidad	500	Unidad	2.850	1.425.000
3	Papel madera	MH	China	Unidad	2.000	Unidad	540	1.080.000	Brasil	Brasil	Unidad	2.000	Unidad	555	1.110.000	NA	Nacional	Unidad	2.000	Unidad	1.400	2.800.000	Nacional	Nacional	Unidad	2.000	Unidad	1.000	2.000.000
4	Papel para fax	Horshupaper	Japón	Unidad	1.000	Rollo	6.990	6.990.000	Fax Roll	Alemania	Unidad	1.000	Unidad	6.150	6.150.000	Ricpel	Nacional	Unidad	1.000	Unidad	6.200	6.200.000	Copirald	Nacional	Unidad	1.000	Rollo	6.000	6.000.000
5	Papel carbónico	SailingBoat	China	Unidad	1.500	Unidad	128	192.000	China	China	Unidad	1.500	Unidad	130	195.000	Copyrite	Nacional	Unidad	1.500	Unidad	220	330.000	Copirald	España	Unidad	1.500	Unidad	1.860	2.790.000
6	Papel carbónico	SailingBoat	China	Unidad	1.000	Unidad	128	128.000	Murlex	India	Unidad	1.000	Unidad	235	235.000	Copyrite	Nacional	Unidad	1.000	Unidad	220	220.000	Nacional	España	Unidad	1.000	Unidad	1.860	1.860.000
7	Cartulinas	Inspira	China	Unidad	300	Unidad	1.845	553.500	Fedrigoni	Italia	Unidad	300	Unidad	2.000	600.000	Inspira	China	Unidad	300	Paquete	1.700	510.000	Nacional	Nacional	Unidad	300	Unidad	3.120	936.000
8	Cartulinas	Inspira	China	Unidad	300	Unidad	1.495	448.500	Super Blanco	Asia	Unidad	300	Unidad	1.660	498.000	Inspira	China	Unidad	300	Paquete	1.700	510.000	Nacional	Nacional	Unidad	300	Unidad	2.520	756.000
9	Cartulinas	Inspira	China	Unidad	150	Unidad	175	26.250	Fedrigoni	Italia	Unidad	150	Unidad	190	28.500	Ripasa	Nacional	Unidad	150	Unidad	650	97.500	Nacional	Nacional	Unidad	150	Unidad	500	75.000
10	Cartulinas	Inspira	China	Unidad	150	Unidad	155	23.250	Fedrigoni	Italia	Unidad	150	Unidad	270	40.500	Ripasa	Nacional	Unidad	150	Unidad	1.200	180.000	Nacional	Nacional	Unidad	150	Unidad	500	75.000
11	Cartulinas	Inspira	China	Unidad	100	Unidad	1.350	135.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	100	Unidad	1.495	149.500	Fedrigoni	Italia	Unidad	100	Unidad	1.950	195.000	Nacional	Nacional	Unidad	100	Unidad	2.100	210.000
12	Cartulinas	Carbajal	Colombia	Unidad	200	Unidad	1.250	250.000	Briescar	Asia	Unidad	200	Unidad	1.515	303.000	Brellcard	China	Unidad	200	Unidad	1.950	390.000	Nacional	Nacional	Unidad	200	Unidad	2.100	420.000
13	Cartulinas	Carbajal	Colombia	Unidad	300	Unidad	1.250	375.000	Briescar	Asia	Unidad	300	Unidad	1.515	454.500	Brellcard	China	Unidad	300	Unidad	1.950	585.000	Nacional	Nacional	Unidad	300	Unidad	2.100	630.000
14	Cartulinas	Carbajal	Colombia	Unidad	500	Unidad	1.250	625.000	Briescar	Asia	Unidad	500	Unidad	1.515	757.500	Brellcard	China	Unidad	500	Unidad	1.950	975.000	Nacional	Nacional	Unidad	500	Unidad	2.100	1.050.000
15	Cartulinas	Riocell	Brasil	Unidad	300	Unidad	1.150	345.000	Briescar	Asia	Unidad	300	Unidad	1.235	370.500	Inspira	China	Unidad	300	Unidad	1.200	360.000	Nacional	Nacional	Unidad	300	Unidad	2.160	648.000
16	Papel ilustración	Riocell	Brasil	Unidad	500	Unidad	780	390.000	Dachan	Asia	Unidad	500	Unidad	1.180	590.000	Dachan	China	Unidad	500	Unidad	1.300	650.000	Nacional	Nacional	Unidad	500	Unidad	2.000	1.000.000
17	Papel ilustración	APP	China	Unidad	500	Unidad	1.680	840.000	Dachan	Asia	Unidad	500	Unidad	1.995	997.500	Storis	España	Unidad	500	Unidad	2.050	1.025.000	Nacional	Nacional	Unidad	500	Unidad	2.875	1.437.500
18	Papel obra 1°	Riocell	Brasil	Unidad	20	pliegos	895	17.900	Asia	Asia	Unidad	20	Pliegos	980	19.600	Inspira	China	Unidad	20	Pliegos	1.850	37.000	Nacional	Nacional	Unidad	20	Pliegos	1.437	28.740
19	Rollo de papel higiénico	Bambino	Nacional	Unidad	2.659	Unidad	2.000	5.318.000	Bambino	Nacional	Unidad	2659	Unidad	2.190	5.823.210	Duello	Brasil	Unidad	2.659	Unidad	2.475	6.581.025	Paloma	Argentina	Unidad	2.659	Unidad	1.350	3.589.650
20	Papel obra 1°	Report	Brasil	Unidad	500	resma	16.585	8.292.500	Chamex	Brasil	Unidad	500	Resma	19.450	9.725.000	Kopiepaper	Nacional	Unidad	500	Resma	18.300	9.150.000	Executive	Argentina	Unidad	500	Resma	21.600	10.800.000
21	Papel obra 1°	Report	Brasil	Unidad	2.250	resma	19.000	42.750.000	Chamex	Brasil	Unidad	2250	Resma	19.800	44.550.000	Kopiepaper	Nacional	Unidad	2.250	Resma	19.150	43.087.500	Executive	Argentina	Unidad	2.250	Resma	24.360	54.810.000
22	Papel obra 1°	Report	Brasil	Unidad	100	resma	16.000	1.600.000	Chamex	Brasil	Unidad	100	Resma	18.720	1.872.000	Kopiepaper	Nacional	Unidad	100	Resma	17.900	1.790.000	Executive	Argentina	Unidad	100	Resma	21.480	2.148.000
23	Papel comercial	Report	Brasil	Unidad	4	pliegos	480	1.920	China	China	Unidad	4	Pliegos	420	1.680	Offset	China	Unidad	4	Pliegos	2.700	10.800	Nacional	Nacional	Unidad	4	Pliegos	570	2.280
24	Cartulinas	Burano	Italia	Unidad	200	Unidad	3.840	768.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.845	1.169.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.950	1.190.000	Nacional	Nacional	Unidad	200	Unidad	6.720	1.344.000
25	Cartulinas	Burano	Italia	Unidad	200	Unidad	3.840	768.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.845	1.169.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.950	1.190.000	Nacional	Nacional	Unidad	200	Unidad	7.920	1.584.000
26	Cartulinas	Burano	Italia	Unidad	200	Unidad	3.840	768.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.845	1.169.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.950	1.190.000	Nacional	Nacional	Unidad	200	Unidad	7.920	1.584.000
	Cartulinas	Burano	Italia	Unidad	200	Unidad	3.840	768.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.845	1.169.000	Fedrigoni	Italia	Unidad	200	Unidad	5.950	1.190.000	Nacional	Nacional	Unidad	200	Unidad	7.920	1.584.000
		TOTAL						75.028.820							81.546.990							82.908.825							100.137.170

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera